



Resolución de Consejo Directivo **396 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.067/2022- Renuncia definitiva – Dra. Lucía T. Lindow López –  
PAD S – Botánica Aplicada - JVG  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
14/11/2024

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Lucía Teresa Lindow López – DNI N° 29.605.370 – a través de la cual eleva su renuncia definitiva - en el cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “BOTÁNICA APLICADA” - de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González dependiente de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera – a partir del 07 de octubre de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva su presentación por cuanto accedió a otro cargo docente de JTPSD en asignatura BOTANICA AGRÍCOLA en sede central, lo que genera una situación de incompatibilidad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 29 de octubre de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Lucía Teresa Lindow López – al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “BOTÁNICA APLICADA” - de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González dependiente de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera – a partir del 07 de octubre de 2024.

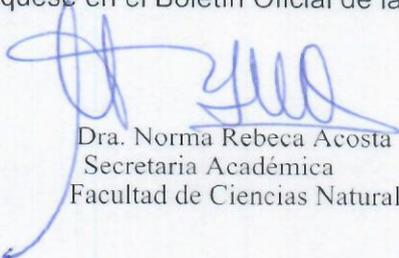
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

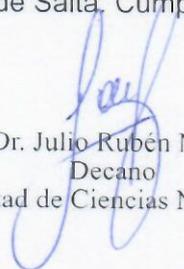
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **DRA. LUCIA TERESA LINDOW LOPEZ** – DNI N° 29.605.370 - al cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “BOTÁNICA APLICADA” - de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González dependiente de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 07 de octubre de 2024, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Lindow López, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales